



Día de la Independencia

El intendente Fernando Espinoza presidió el acto por el 192º Aniversario de la Independencia, que tuvo lugar en la Plaza Libertador General San Martín, ante más de dos mil vecinos que se hicieron presentes para el festejo patrio.

El acto central comenzó luego del chocolate caliente que entregó Gendarmería a los chicos de las escuelas locales, y estuvieron presentes miembros del Ejecutivo y Legislativo municipal, entidades empresariales, asociaciones gremiales y sindicatos, cámaras de comerciantes de las distintas localidades, asociaciones profesionales, autoridades policiales, clubes y Sociedades de Fomento, centros de jubilados y pensionados, y organizaciones barriales y sociales.

Con el acompañamiento de la Banda Municipal se entonó el Himno Nacional, y luego realizó la bendición el Obispo de la Diócesis de San Justo, Monseñor Baldomero Carlos Martín.

En su alocución, Fernando Espinoza agradeció en primer lugar a todas las entidades presentes y resaltó el orgullo de tener presentes a los chicos de las escuelas, que representan el futuro de la Patria.

"En un día tan especial como hoy, tenemos que encaminarnos para tener una Argentina para todos los sectores de la sociedad. No queremos un país para unos pocos o para sólo unas elites", dijo.

Fernando Espinoza destacó que "la Independencia la declararon nuestros próceres hace muchos años, pero tenemos que trabajar todos los días para poder sostenerla y para lograr la independencia en todos los sentidos". "Aquellos próceres

de 1816 hoy nos defenderían de toda agresión extranjera, de toda forma de querer aplastarnos y de colonizarnos a través de instrumentos económicos. Hay personas que quieren asegurarse su futuro y no piensan en el futuro de todos los argentinos, y eso los argentinos no lo vamos a permitir", recalcó.

"Con mucha firmeza tenemos que defender lo que viene, lo que está naciendo, y esto significa un país más justo y más equitativo para todos, para que podamos desarrollarnos", enfatizó Fernando Espinoza.

El broche del acto fue el tradicional desfile cívico del que participaron escuelas de todos los niveles, los Veteranos de Guerra, la Escuela Municipal de Enfermería, el Instituto Superior de Guardavidas, Regimiento de Granaderos a Caballo, Gendarmería, la Policía Departamental de San Justo, la Policía Buenos Aires 2, el Cuerpo de Caballería, Centros de Jubilados, y representantes de todas las localidades del Distrito, además de diversos centros tradicionalistas.

A partir de las 14.00 comenzaron los espectáculos artísticos con un show infantil; lo siguieron artistas matanceros que trajeron música y danza al escenario central frente al Municipio.

La fiesta finalizó al promediar la tarde, cuando los vecinos cubrieron la calle



Desfile cívico militar que engalanó el festejo por el día de la Patria.

Almafuerte para escuchar al premiado músico matancero, Daniel Argañaraz.

También participaron el Jefe de la Policía Departamental de San Justo, el Comisionado Gustavo Carreiras; el titular de la Policía Buenos Aires 2, Capitán Gustavo Aspiazú; el presidente de Veteranos de Guerra de La Matanza, Francisco Andrada; el presidente de Bomberos Voluntarios local, Nicolás Franzé.

Cumbre del Mercosur

El intendente Fernando Espinoza, coordinador del Capítulo Argentino de jefes comunales, representó en Tucumán al Foro Consultivo de Municipios.

Los representantes del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR entregaron a los presidentes reunidos en la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, en la ciudad de Tucumán, la Declaración de Buenos Aires.

La Declaración fue elaborada por los Gobernadores e Intendentes del MERCOSUR, quienes puntualizaron "la necesidad de continuar profundizando el proceso de integración latinoamericana, priorizando las dimensiones culturales, sociales y políticas, y enriqueciendo el debate con los aportes de la visión de los gobiernos locales".

El Foro Consultivo fue representado por el gobernador de Tucumán, José Alperovich y por el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, coordinador del capítulo argentino de intendentes, y único jefe comunal presente en la Cumbre.

Espinoza subrayó que "en La Matanza el MERCOSUR es un proceso vivo, cotidiano y profundamente enraizado en nuestra comunidad. No es el MERCOSUR de las multinacionales, es el de los pueblos que construimos junto a la numerosa población de países vecinos que han elegido nuestro distrito como lugar para vivir".

El intendente de La Matanza destacó la decisión de la Cumbre de "profundizar la defensa de los alimentos de nuestro pueblo, el cuidado de los recursos naturales, evitar la sojización de la agricultura y preservar el agua dulce, recurso único en el planeta "; al tiempo que aseguró que "el futuro de nuestros países está en la integración regional y los gobiernos locales fortalecemos y renovamos nuestro compromiso en este sentido".

Aniversario de Gendarmería Nacional

El intendente Fernando Espinoza participó del acto por el 70º Aniversario de Gendarmería Nacional, que estuvo encabezado por el ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Aníbal Fernández, y el director nacional de dicha Fuerza, comandante general Héctor Schenone.

Durante la ceremonia, que se llevó a cabo en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Don Martín Miguel de Güemes", ubicada en Ciudad Evita, Aníbal Fernández destacó la importancia de la labor de los gendarmes en todo el territorio Nacional y aseveró que "han sabido honrar la responsabilidad que les ha sido asignada históricamente".

"Debemos reconocer -afirmó el ministro- que en 70 años los delitos se han ido volviendo más complejos, pero tanto la Gendarmería como las otras fuerzas que tienen la responsabilidad

de proteger a la Nación, se han ido adaptando a los cambios para poder cumplir con su deber".

Posteriormente se distinguió con medallas y diplomas a dos integrantes de la Fuerza por su labor y abnegación en el cumplimiento del deber, tras lo cual el Ministro Aníbal Fernández autorizó el desplazamiento de los efectivos que trasladaban las banderas de ceremonia, como cierre del acto.

Se entregaron pensiones no contributivas y subsidios

El intendente Fernando Espinoza recibió a la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Alicia Kirchner, para hacer entrega de más de beneficios provistos por su cartera, en articulación con el Municipio.

Se tratan de pensiones otorgadas a madres con más de siete hijos, a personas con algún grado de invalidez, y a mayores de 70 años, todos vecinos de distintas localidades de La Matanza.

Además, se entregaron subsidios a 46 instituciones integradas a tres grandes redes de trabajo social del Partido: la Red Renacer, la Coordinadora de Jardines Maternales, y la Red Unidos.

Luego de la entrega simbólica de las pensiones, el intendente

Espinoza afirmó que la presencia de Alicia Kirchner "es una muestra de sensibilidad social y compromiso con La Matanza, que siempre agradecemos desde nuestro corazón".

La Ministra dijo que "estar acá junto a ustedes es alcanzar un escalón más de todos los que nos faltan para llegar a una verdadera inclusión social". Aseguró que "me llevo la fuerza necesaria para afrontar el desafío de avanzar muchos escalones más".

Reunión con Graciela Ocaña

El encuentro tuvo como objetivo central la integración de acciones que se llevan adelante en los distintos niveles estatales para mejorar la salud de la población.

Los intendentes de la tercera sección electoral de la provincia de Buenos Aires se reunieron en Florencio Varela, con la Ministra de Salud de la Nación, Graciela Ocaña, ocasión en la que coincidieron en la necesidad de que se fortalezca la capacidad de acción del hospital público provincial, para que los municipios puedan dedicar sus esfuerzos y potencialidades a la atención primaria y la promoción de la salud.

El intendente Fernando Espinoza, se refirió a las urgencias presupuestarias y a la necesidad de recuperar los niveles de coparticipación que a cada municipio le corresponde de acuerdo a su población.

Ocaña señaló que desea mantener este tipo de encuentros porque los intendentes son los que mejor conocen las necesidades de sus distritos y quienes en definitiva dan la cara ante el vecino.

La ministra adelantó la ejecución de un programa de capacitación de 40.000 enfermeros y enfermeras. Además, aseguró el mantenimiento al menos hasta fines del año 2009 del plan REMEDIAR, que incluye la entrega de botiquines a todas las unidades de salud que no tengan cooperadora. Al respecto, pidió que cada municipio sugiera, según las necesidades locales, qué tipo de medicamento debe integrar ese botiquín, lo que finalmente será decidido por una junta consultiva.

Ocaña agregó que también se está avanzando con la Universidad de Buenos Aires en un proyecto de capacitación de profesionales que revistan en los hospitales públicos bonaerenses.

Homenaje a Leonardo Favio

El auditorio del Centro Cultural Valentín Barros, de la Unión Obrera Metalúrgica de La Matanza, ahora lleva el nombre de este gran cineasta nacional.

"Decir Leonardo Favio es decir peronismo", afirmó el intendente Fernando Espinoza al dar la bienvenida al cineasta, quien replicó "soy un trabajador de la cultura y llevo a La Matanza y a la Unión Obrera Metalúrgica dentro de mi corazón".

Con la sala de 390 butacas absolutamente colmada por el público, que en buena parte siguió el acto de pie, el intendente Espinoza entregó a Favio una copia del decreto municipal que lo declaró "Visitante Ilustre de La Matanza", con un escudo y una bandera del distrito.

En la mesa sobre el escenario, junto a Favio y Espinoza estuvieron el secretario general de la UOM La Matanza, Carlos Gdanský, y la presidenta del Instituto Nacional del Cine y las Artes Audiovisuales (INCAA), Liliana Mazure.

Además de descubrir la placa bautismal de la "Sala Leonardo Favio", la UOM inauguró en su Centro Cultural el llamado "Espacio INCAA" para la exhibición de cine argentino con alcance popular.

Al agradecer el homenaje, Favio subrayó "el raro milagro de ver ahora una etapa propicia para la formación de un nuevo país".



El intendente Espinoza junto a Leonardo Favio.

Aumento tarifario eléctrico

El intendente Fernando Espinoza, asistió a la reunión en la que el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, dio a conocer la nueva modificación al régimen tarifario eléctrico.

La medida, que afectará a quienes consuman más de 600 kilowatts por bimestre, fue explicada por el Intendente como "una medida de estricta justicia social y a la vez apunta a continuar fomentando el uso

racional de la energía".

Espinoza consideró que "los grandes consumidores actualmente estaban siendo prácticamente subsidiados por el Estado" y lo que se busca con el nuevo cuadro tari-

fario es que "quienes más tienen y más consumen, sean los que más paguen, porque eso es lo justo".

En esta medida se inscriben "dos cuestiones solidarias" estimó el Intendente, una

de ellas es que "entre todos debemos perfeccionar el uso racional de la energía para que ese elemento vital no le falte a nadie".

"La otra arista solidaria de la medida tiene que ver puntualmente con una más

justa distribución de la riqueza. Para quien más consume, porque más tiene, está previsto el aumento arriba de los 600 kw, en tanto que no son alcanzados por el ajuste tarifario los medianos y pequeños consu-

midores, o sea los hogares con menos recursos económicos y un consumo inferior", concluyó el jefe comunal.

Se firmó el llamado a una segunda licitación para el Hospital de Ciudad Evita y la Ruta 21

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli firmó el decreto que lo dispone, en presencia del vicegobernador Alberto Balestrini, el intendente Fernando Espinoza y funcionarios provinciales y municipales.



Fernando Espinoza junto a Alberto Balestrini y Daniel Scioli.

Fernando Espinoza, aseguró que "con la construcción de este hospital el sistema público de salud saldrá una deuda de más de 30 años que tiene con La Matanza", y agradeció al Gobernador "la decisión y la voluntad que desplegó ante el BID para defender la necesidad y la urgencia que el distrito tiene sobre este tema".

"Nuestro talón de Aquiles es la falta de camas para internación tanto en el ámbito de la salud pública como privada, debido al enorme crecimiento de la población matancera que supera los dos millones. Por eso este avance adquiere una importancia tan relevante para La Matanza", afirmó.

La primera licitación llamada en septiembre del año pasado, cayó debido a objeciones sobre las propuestas técnicas, formuladas tanto por las autoridades argentinas como por el BID.

El hospital de Ciudad Evita se construirá en la intersección de Camino de Cintura (Avenida Monseñor Bufano) y Ruta 21 (Avenida General Rojo). El predio fue cedido por el Municipio al gobierno provincial para ese destino.

El monto de las obras supera los 96 millones de pesos que serán financiados por el BID, e incluye un equipamiento de 152 camas de internación general, 7 camas de terapia, 5 camas de terapia infantil, 20 camas de neonatología, 44 consultorios externos, 4 quirófanos y 2 salas de parto.

El inicio de las obras está previsto para fines de enero o principios de febrero de 2009.

Reconstrucción en el entorno de seis estaciones ferroviarias

El gobierno nacional anunció el llamado a licitación de un vasto plan de mejoras en estaciones ferroviarias del área metropolitana y en su entorno, dentro del "Programa de Transporte Urbano de Buenos Aires" (PTUBA).

El anuncio fue hecho en Casa de Gobierno, con la presencia de la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, los ministros de Planificación Federal, Servicios e Inversión Pública, Julio De Vido, y de Interior, Florencio Randazzo, el secretario de Transporte, Ricardo Jaime, el secretario de Legal y Técnica, Carlos Zannini, el gobernador bonaerense, Daniel Scioli, el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, y otros jefes comunales del conurbano.

El ministro De Vido ratificó que las obras serán cofinanciadas por el Estado nacional y el Banco Mundial y que se harán en dos zonas. En la 2 están incluidas, en una primera etapa, seis estaciones ubicadas en el partido de La Matanza.

Se trata de cinco estaciones de la línea Belgrano Sur: González Catán, Rafael Castillo, Isidro Casanova, Marinos Fournier y Villa Madero; y una de la línea Roca; Ingeniero Brian.

El Ministro estimó un presupuesto de 38 millones de pesos para esta primera etapa de obras, que consisten en la construcción o reparación de veredas, pavimentación o bacheo de calles vinculadas, refugios peatonales, señalización vertical y horizontal, iluminación, delimitación o seguridad del área operativa, parquización y mobiliario urbano y pasos sobre o bajo nivel.

Además anunció estudios a fin de instalar una estación de trasbordo en La Matanza, para articular la acción de trenes y colectivos y que los vecinos puedan ahorrar sustanciales tiempos de espera y traslado.

Se graduarán Técnicos Superiores en Estadística de Salud

Próximamente se hará entrega de la titulación correspondiente a los 22 alumnos que después de tres años han completado la Carrera, adquiriendo profundos conocimientos teóricos y desarrollos prácticos.

Esta carrera se configuró y se llevó a cabo a través de un convenio entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de La Matanza, y el objetivo principal siempre fue la formación y consolidación de un equipo de profesionales propios de la salud que puedan ser agentes multiplicadores, cada uno en su ámbito laboral y en todo

momento.

Cabe destacar que los docentes que estuvieron al frente de este desafío, fueron en su mayoría personal profesional de la Comuna, quienes aceptaron y brindaron sus tareas pedagógicas durante el primer año en el Hospital del Niño y los últimos dos años en la Escuela de Enfermería.

El número total de Profesionales

Estadísticos en Salud será 22, los cuales han adquirido habilidades suficientes para proponer, reflexionar y monitorear nuevos indicadores como así también la capacidad de relevar, registrar, procesar y elaborar información en los correspondientes sectores de Salud.

Se lanza el Programa de Sanidad Escolar

El Ministerio de Salud de la Nación lanzó el pasado 10 de julio, exclusivamente en La Matanza, el Programa de Sanidad Escolar (PROSANE), con el objeto de optimizar la salud de los niños y prevenir enfermedades.

El Programa consiste en un control de la salud a cargo de médicos pediatras y odontólogos dirigido a alumnos de 1º y 6º grado que incluye: examen físico y dental completo, control de vacunas obligatorias, topicación con fluor dental, y las derivaciones que resulten necesarias.

Este Programa comenzó a implementarse en las escuelas EGB N° 42 Fragata Sarmiento de San Justo, Rincón 2401; y la EGB N° 52 Provincia de Entre Ríos de San Justo, Salada 1388.

Prevención en dependencias policiales

Se llevo a cabo la Segunda Jornada de Prevención de las Adicciones, un Compromiso Social en la Prevención, y la Primera Jornada de Bioseguridad: El VIH/Sida en las Dependencias Policiales, ambas organizadas conjuntamente entre el Municipio y la Jefatura de Policía Distrital Noroeste.

Dichas actividades tuvieron lugar el día 30 de julio desde las 8.30 en el Salón Malvinas Argentinas del segundo piso del Palacio Municipal.

La exposición estuvo a cargo del doctor Carlos Abraham, Coordinador de la Dirección de Prevención y Asistencia a las Adicciones del municipio de La Matanza.

Por otro lado, el doctor Jorge Omar Pueyo, Coordinador del Programa Municipal VIH/SIDA del municipio, disertó sobre Prevención de la Infección por VIH/SIDA y enfermedades asociadas en las dependencias policiales.

Este Programa comenzó a implementarse en las escuelas EGB N° 42 Fragata Sarmiento de San Justo, Rincón 2401; y la EGB N° 52 Provincia de Entre Ríos de San Justo, Salada 1388.

Infecciones Respiratorias Agudas

Síntomas como respiración agitada, fiebre, silbido en el pecho, rechazo al alimento, decaimiento o sueño, pueden ser señales de enfermedades (bronquiolitis, neumonías, que son una de las principales causas de mortalidad infantil, que afectan a niños de entre 0 y 6 años.

Cómo prevenir las infecciones respiratorias agudas:

- Lavarse las manos frecuentemente.
- Darle sólo pecho hasta los 6 meses de edad y continuar hasta los dos años o más, aunque la mamá esté resfriada.
- Tener las vacunas al día.
- Evitar los cambios bruscos de temperatura y enfriamiento.
- Mantener la vivienda ventilada.
- Evitar que los niños permanezcan mucho tiempo en lugares públicos y cerrados.
- Darles sólo medicamentos indicados por el médico.

Actividades del mes

La Secretaría de Cultura ha realizado diversas iniciativas durante el mes de julio.

Programa "La historia va a la escuela"

Con la finalidad de difundir la historia local y utilizando materiales de investigación que cede la Universidad Nacional de La Matanza desde su Junta de Estudios Históricos, se está llevando a cabo la visita a escuelas de diferentes niveles para dar a conocer la historia en imágenes del Distrito y explicar las diferentes etapas de la historia local del Partido.

El equipo de historiadores que recorren las escuelas está formado por la doctora Hilda Agostino, secretaria de Cultura local; el licenciado Raúl Pomés; y la licenciada Analía Artola.

Además, todas las instituciones educativas visitadas que participen de esta iniciativa recibirán material para sus respectivas bibliotecas.

Se puede solicitar fecha para esta presentación indistintamente en la Secretaría de Cultura, al 4441-7167, o en la Junta de Estudios Históricos de la UNLAM, al 4480- 8967.

Muestra pictórica

A raíz de que el pasado 26 de julio se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón, se presentó la muestra pictórica "El Valor de una Mujer".

Esta muestra, con el auspicio de la Municipalidad, tiene lugar desde el 21 de Julio y continuará hasta el 22 de Agosto en la Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, en el espacio para exposiciones del área de Derecho, de 10.00 a 20.00 hs.

Participarán los artistas Mónica Hidalgo, José Morano y Mario Restaino, de la Casa de la Cultura de Ramos Mejía, quienes expondrán una extensa serie de obras temáticas.

Para realizar una visita guiada, los interesados deben comunicarse con la doctora Hilda Agostino en la Secretaría de Cultura, al 4441-7167, o por mail a hidalgos@lamatanza.gov.ar.

Circuito de Peñas de Cosquín

El artista Daniel Argañaraz y su banda se presentaron, especialmente invitados, en el Circuito de Peñas Folklóricas de la ciudad cordobesa de Cosquín.

Argañaraz, dos veces premiado en el máximo escenario del folklore nacional, viajó en representación del Partido de La Matanza, con el auspicio de la intendencia y de la Secretaría de Cultura y Educación, a realizar una semana de presentaciones.

Plazas artesanales

"Artesanías Matanceras", el nuevo pro-

grama de ferias artesanales en las plazas, presentó a los artesanos del Distrito en jornadas para toda la familia, durante las cuales se pudo disfrutar de espectáculos artísticos y un puesto de la Unión de Centros Tradicionalistas del Partido.

Próximas fechas:

- Sábado 9 y Domingo 10 de Agosto: Plaza Ejército de los Andes, Avenida Luro 5.700 - Laferrere.

- Sábado 16 y Domingo 17 de Agosto: Plaza General San Martín, Arieta, Villegas, Almafuerde e Yrigoyen - San Justo.

- Sábado 23 y Domingo 24 de Agosto:

1- Plaza Dorrego - Achupallas y López May - Bº Dorrego - González Catán.

2- Plaza de los Héroes Egresados - Cristianía y R. Falcón -

Bº Atalaya - Isidro Casanova.

- Sábado 30 y Domingo 31 de Agosto: Placita del Cañon, Mosconi y Villegas - San Justo.

Para sumarse a esta iniciativa como artesano, consultar a Hilda Agostino a los medios de comunicación antes mencionados, o en la misma feria a Oscar Galeano, Presidente de la Unión de Artesanos de La Matanza, único responsable propuesto por el municipio para estos eventos.

Censo de artistas

Se llevó adelante el Primer Censo de Artistas del Partido, cuyo lanzamiento fue el domingo 13 de julio.

La iniciativa contó con una jornada de apertura, que constó de cinco muestras artísticas simultáneas en las plazas Bartolomé Mitre de Ramos Mejía, General San Martín de San Justo, Hipólito Irigoyen de Isidro Casanova, José Manuel Estrada de González Catán, y en la plaza de la Bandera de Tapiales.

Tanto los artistas como todos los vecinos de nuestro Municipio, pudieron disfrutar en cualquiera de estas plazas de espectáculos artísticos que representan las más variadas disciplinas: teatro, músicos, bailarines de tango y folklore, shows de magia, números de circo, títeres, encuentros literarios, cantantes solistas, coros y clowns, entre otros.

Concurso literario de cuentos

Durante todo el mes de julio continuó abierta la inscripción para el Concurso Literario de Cuento, Poesía y Cuento Infantil "Don Alfonso del Giudice".

Las obras seleccionadas se presentarán en la Feria "Primavera de libros", que tendrá lugar en el mes de septiembre en la ciudad de San Justo.

Comenzó el ciclo "Café Cultura Nación"

La Subsecretaría de Cultura, invitó a la comunidad al primer encuentro de Café Cultura Nación en el Distrito que tuvo su apertura en el Hall de la Región Municipal Descentralizada de Ramos Mejía.

"Café Cultura" es un programa que promueve espacios de reflexión sobre la cultura argentina tomando como punto de partida la convicción de que la información, el diálogo y el debate son herramientas imprescindibles para la construcción de una sociedad democrática y participativa.

En esta oportunidad, se contó con la presencia del licenciado Gustavo Bulla, director de Evaluación y Fiscalización del COMFER, quien representó al interventor de esa entidad, Gabriel Mariotto, que no pudo estar presente por cuestiones de agenda.

En este encuentro, bajo el título "La configuración mediática de la realidad", se trataron entre otros temas la nueva Ley de Radiodifusión, la actual Ley vigente que data de la época de la última Dictadura Militar, y el análisis de la comunicación en los gobiernos democráticos desde 1983 al presente.

También hubo un segundo encuentro de Café Cultura Nación sobre "Niñez, principales desafíos pendientes de acá al 2010", cuya exposición estuvo a cargo de Nora Schulman, Directora Ejecutiva del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. La misma se llevó a cabo en la Cámara Industria y Comercio de La Matanza, Entre Ríos 3026, San Justo.

Estos encuentros, organizados en conjunto entre la Coordinación del Programa Café Cultura Nación y la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de la Matanza, pretenden convertirse en espacios abiertos al diálogo, el debate y la reflexión de temas disparadores que interesan a la comunidad en su conjunto.



Lic. Gustavo Bulla, Gina Di Nardo y Silvia Francese.

Chicos al teatro

Se realizó durante todo el mes de julio visitas de todos los chicos de los Jardines Municipales al Teatro Enrique Pinti para disfrutar de la obra "La Planta de Bartolo".

Se trata de una adaptación del cuento de Laura Devetach, y en todos los casos, luego de la obra teatral, los chicos pudieron disfrutar de un rico chocolate y alfajores.

Los micros municipales trasladaron a los niños y sus docentes

desde las escuelas hasta el teatro en San Justo. La consigna que alienta esta iniciativa está vinculada a posibilitar que los niños disfruten la mayor cantidad de producciones culturales posibles.

Subsidios a entidades

Esta entrega se realizó en continuidad con las Jornadas Solidarias de la Fundación del Banco Provincia que tuvieron lugar en mayo pasado en la Escuela Media N° 34 de Isidro Casanova.

En esta oportunidad se entregaron subsidios provenientes de la Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad a instituciones que se destacan por su tarea solidaria a favor de la niñez.

Se contó con la presencia de María del Carmen Cardo de Balestrini en su carácter de Vicepresidenta de la Fundación Banco

Provincia, quien ofició de oradora y presidió la entrega junto a la Secretaria de Desarrollo Social, Nancy Olivera.

Las entidades beneficiadas fueron el Centro Nazareno, la Asociación Civil Centro de Atención Integral "El Colmenar", y el Instituto San José de Cultura y Beneficencia.

Cabe destacar que estos subsidios son para realizar mejoras en la infraestructura y adquisición de equipamientos de las organizaciones, lo que permitirá la optimización del servicio prestado a los niños que asisten a ellas.

Recolección de residuos

Se está trabajando intensamente en el reordenamiento del Sistema Recolección de Residuos domiciliarios.

El programa está orientado a mejorar el servicio actual de recolección de residuos, teniendo en cuenta los datos aportados por los distintos relevamientos efectuados sobre el tema en barrios y de localidades del Distrito.

En ese sentido, el objetivo del reordenamiento apunta a mejorar la limpieza del barrio tratado, reorganizar la recolección, aportar datos específicos que permitan mejorar la logística de la Empresa Recolectora y erradicar las deficiencias de recolección, involucrando los residuos sólidos urbanos y particularmente los domiciliarios.

En el desarrollo de dicha tarea intervienen activamente la SMAyDS, las delegaciones municipales y la empresa recolectora de residuos, siendo las áreas responsables del desarrollo del programa la Direcciones General de Políticas Ambientales y de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos. Al tiempo que existe una permanente interacción con cada Delegación Municipales.

Cabe destacar, que en el marco de desarrollar activamente esta tarea ya se puso en marcha el relevamiento barrial y las autoridades comunales anticiparon que tienen prevista su finalización para el mes de septiembre.

Recolección y Tratamiento

La recolección y tratamiento de Residuos Domiciliarios en Barrios Periféricos intenta optimizar el servicio actual, llegando a lugares asistidos deficitariamente y propiciando puntos verdes para clasificar y valorizar los residuos imposibilitando el nacimiento de basurales o acumulaciones crónicas de residuos.

Esa tarea tiene como objetivos fundamentales mejorar la limpieza en el barrio; crear puntos controlados de clasificación de residuos; erradicar puntos de arrojo clandestinos y generar una fuente de ingresos para las personas que intervengan.

Puesta en marcha

La puesta en marcha del programa involucra distintas etapas como la Planificación, que incluye contrataciones, adquisición de infraestructura; la Obtención de espacio de emplazamiento de punto verde; la realización de Reuniones con entidades intermedias del barrio y comunidad en general y una Campaña pública de comunicación de programa.

También contempla la etapa de incubación, que consiste en el sostenimiento económico de los integrantes de la cooperativa de trabajo que desarrollará el sistema de recolección en el barrio y la de ejecución con la capacitación para la cooperativa de recuperadores informales, el monitoreo y evaluación del proceso y la creación de un programa de educación ambiental en las organizaciones e instituciones locales.

Quienes intervienen

En este caso los sectores que intervendrán activamente en el desarrollo del programa son la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; los vecinos del barrio asistido; los referentes o custodios del Punto Verde y la empresa recolectora de residuos.

En tanto el área responsable estará integrada por la Dirección General de Políticas Ambientales y la Dirección de Reducción, Reciclado y Recupero de Residuos, quienes tendrán una activa interacción con las delegaciones Municipales. En este caso el estado de ejecución actual comprende el Proyecto aprobado técnica y financieramente por el ACUMAR y se espera la transferencia de fondos de financiación.

Talleres para los jardines de infantes

Orientados a crear conciencia ciudadana ambiental, el área de Educación e Información está llevando a cabo talleres en establecimientos educativos comunitarios de nivel inicial.

La realización de los talleres apunta a despertar en los niños una conciencia activa en el cuidado del medio ambiente, y en particular uno de los módulos programados propicia en el ámbito familiar de los alumnos, la práctica responsable de la preservación ambiental mediante la entrega voluntaria de aceites vegetales de consumo humano en estado de desecho.

La primera etapa se está desarrollando en los jardines de infantes comunitarios que funcionan en las localidades de Gregorio de

LaFerrere, "Creciendo", "Huellitas", "Rayito de Luna", "Winnie Pooh" y "Solcitos"; y en González Catán, "Los Duendes Traviesos".

Las autoridades del área recordaron, además, que los talleres integran un programa destinado a involucrar a un espectro más amplio de la comunidad, brindando información y capacitación a la población para lograr el compromiso en la recolección de aceite vegetal destinado a la producción de biodiesel.

DERECHOS HUMANOS

Estado de las causas penales abiertas a los represores

Este encuentro informativo fue organizado por la Dirección de Derechos Humanos junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Estuvieron presentes la Secretaria de DDHH provincial, Sara Derotier de Cobacho, el Coordinador del Área de Investigación y Memoria provincial, Doctor Eduardo Rezsés; el coordinador de la Campaña de iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas del EFA, Víctor Díaz; y Daniel Bustamante, representante del EAAF.

El encuentro consistió en una charla con los vecinos presentes, entre los que se encontraban familiares de desaparecidos, para que se informaran sobre el estado judicial de las causas penales por crímenes de lesa humanidad.

Asimismo, se realizó un detallado informe sobre las actuaciones que se realizaron durante las gestiones de los distintos gobiernos constitucionales, y los avances en cuanto a la búsqueda de justicia.

El Secretario de Gobierno, Dr. Alberto Rivas, en representación del intendente Fernando Espinoza, dio la bienvenida a las autoridades y se dirigió a los presentes instándolos a que colaboren y participen de las actividades que está llevando a cabo la Dirección de Derechos Humanos, en particular en los temas que conciernen a los crímenes de la última dictadura militar.

Varios

Se lanzaron los créditos MiPyMES del Banco Nación

Se trata de una nueva línea de créditos a una tasa fija en pesos del 12% anual, para financiar a diez años la compra de bienes de capital, y por hasta cinco años la incorporación de capital de trabajo. El monto total destinado a estos créditos asciende a un monto total de 5.000 millones de pesos.

El Jefe de Gabinete Municipal, Antonio Colicigno, en representación del intendente Fernando Espinoza, presidió el lanzamiento en La Matanza de la línea de créditos MiPyMES del Banco de la Nación Argentina, y la firma de un convenio marco entre esa entidad bancaria y el Municipio.

Del acto además participaron el Secretario de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación, Enrique Deibe; el Director del Banco Nación, Matías Kulfas; y el Gerente zonal de esa entidad, José Luis Rodríguez.

Los usuarios de esta iniciativa podrán ser empresas micro, pequeñas y medianas, bajo cualquier forma societaria o unipersonal, de todos los sectores productivos.

Este programa está destinado a la adquisición de bienes de capital de origen nacional, nuevos o usados; o bienes de capital de origen extranjero, adquiridos en plaza ya nacionalizados, nuevos o usados; y para la instalación o montaje de accesorios requeridos para la puesta en marcha de los bienes de capital citados.

Antonio Colicigno, resaltó que "es remarcable que el ahorro público vuelva a la gente a partir del desarrollo productivo. Da gusto que se beneficien con esto las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas".

"En el Consejo Participativo del Plan de Desarrollo Estratégico, una de las prioridades que se planteó, y que lo mantenemos a raja-

tabla, es transformar a La Matanza en un verdadero Distrito Industrial, que nunca dejó de serlo", dijo Colicigno.

"Siempre decimos que la mejor política social es una buena política económica", dijo, y anticipó que "hasta le vamos a cambiar simbólicamente el nombre a la Subsecretaría de Promoción Industrial, por Producción industrial. Esa es la meta, ser una Matanza pujante y con muchos desafíos".

Decretos de Promoción Industrial

A continuación se realizó la firma de un convenio-marco entre el Banco Nación y el Municipio; y luego la entrega de Decretos de Promoción Industrial.

Estos decretos, establecidos mediante la Ordenanza N° 11.405 y su Reglamentario N° 3.522/01, establecen beneficios y franquicias impositivas para las industrias que se radiquen en el Partido de La Matanza, o amplíen sus instalaciones.

En esta oportunidad se benefició a las empresas C.G.R S.A, a través de su presidente, José Humberto Fernández; CEEMED S.H, cuyo presidente es Walter Defeo, y la METALURGICA GABRIELLI, cuyo presidente es Gabriel Gabrielli.

El IMDES donó mobiliario y útiles a la Escuela N° 204 de González Catán

La iniciativa responde a un pedido que el establecimiento educativo realizó en la oficina que el Instituto tiene en la localidad de González Catán.

La entrega de los materiales escolares, estuvo encabezada por el presidente de IMDES, Rodolfo Barrionuevo y la directora de dicho establecimiento, Patricia Palavecino.

Cabe destacar que las autoridades del IMDES, visitaron el establecimiento y al constatar que realmente eran necesarios tanto los muebles escolares como los útiles, decidieron efectuar la mencionada donación.

Se entregaron 300 actas de posesión de inmuebles

En el Club Portugués de Isidro Casanova, vecinos y vecinas de González Catán y 20 de Junio recibieron sus actas.

El acto, organizado por la Dirección de Tierras local, contó con la presencia del Secretario de Gobierno, Alberto Rivas, en representación del jefe comunal, y el Subsecretario Social de Tierras provincial, Dr. Nicolás Terrera.

La entrega se enmarcó en la Ley N° 24374 de Régimen de Regularización Dominial a Favor de Ocupantes de Inmuebles Urbanos, que garantiza a todas las familias la seguridad jurídica respecto a la vivienda ocupada por el grupo familiar y está destinada a brindar soluciones a los problemas referidos a tierras, vivienda y urbanismo.

Prevención de delitos

Se llevó a cabo en Isidro Casanova el plan de prevención de "toda gama de delitos", implementado desde el Gobierno nacional y provincial en conjunto.

El barrio San Alberto de esa localidad fue escenario de una serie de operativos realizados por las Fuerzas Federales: Gendarmería Nacional, Policía Federal, Prefectura Naval, Policía de la provincia de Buenos Aires y Policía Bs. As. 2.

El operativo abarcó tanto el control de tránsito y vehicular, como la prevención de cualquier otro tipo de delito previsto en la legislación vigente.

Esta modalidad preventiva se lleva a cabo periódicamente en todos los municipios del conurbano, de acuerdo a lo dispuesto por los gobiernos de la Nación y bonaerense. Simultáneamente, resulta de utilidad para los efectivos de cada localidad porque les permite reformular su distribución de acuerdo a la evolución del mapa delictivo que proporcionan los operativos conjuntos.

Las Fuerzas Federales fijaron su punto de reunión a las 16.00 en Cristiana y Central, de San Alberto y desde allí partieron hacia distintos puntos del barrio, distribuyéndose por Fuerza con 10 efectivos y dos móviles afectados a la tarea en cada uno de los lugares previstos. El operativo se extendió hasta pasadas las 18.00.